

DOCUMENTO DE OPINIÓN

EVALUACIÓN ESPECIFICA DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2015

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes y Evaluaciones a los Programas Estatales, se realiza el siguiente:

“Documento de opinión sobre la Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE), ejercicio 2015.”

El Informe Final de la Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE), fue revisada en la Dirección de Evaluación de la Inversión Pública de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de dependencia coordinadora de los recursos del Fondo, por lo cual se tienen los siguientes:

i. Comentarios generales

La evaluación presentada en lo general muestra que el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades Federativas, cumple con las disposiciones indicadas. Revisados los documentos finales sobre la evaluación, se comenta que los resultados presentados por la instancia evaluadora son hechos desde una perspectiva de evaluación de Programas, cuando lo que en realidad se está evaluando es un Fondo (fuente de recursos económicos); si bien es cierto que este fondo tiene un enfoque social para la Entidad Federativa, dichas acciones se realizan a través de los diferentes programas estatales, esto hace que en algunas preguntas la respuesta no sea satisfactoria.

La Instancia Evaluadora considera que los recursos del fondo se han implementado adecuadamente hacia la población atendida, asimismo en lo referente a la administración financiera existe una integración entre los sistemas de información y hay un reporte adecuado de los recursos del fondo; todo esto se menciona en el Tema VIII Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones de la evaluación.

ii. Comentarios específicos

Realizada la revisión de la Evaluación en el Tema IX Aspectos Susceptibles de Mejora, se identifican los siguientes aspectos de mejora específicos:

www.oaxaca.gob.mx

1.- Aspectos de mejora y recomendaciones

- a. “Especificar los programas y objetivos de los Municipios de Inversión Concertada-Planeación, Secretaría de Inversión Agropecuaria, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), Servicios de Salud del Estado de Oaxaca y la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca para poder realizar un análisis profundo y oportuno del Fondo evaluado.”

Referente a “Municipios Inversión Concertada-Planeación”, esto se refiere exclusivamente al nombre de la transferencia de recursos los cuales son ejercidos por los propios municipios; sus objetivos y programas son especificados en los Planes Municipales de Desarrollo de dichos Municipios.

- b. “Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel Estatal, donde se definan los objetivos estratégicos a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades para poder realizar un análisis adecuado, siendo claros, adecuados y monitoreables de acuerdo a la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.”

Para el ejercicio 2016 y 2017, el FISE cuenta con una MIR Estatal, las cuales se realizaron atendiendo los ASM del ejercicio 2015, al realizar la revisión de la misma, se encontraron aspectos de mejora referente al diseño los cuales se llevarán acabo para el inicio del ejercicio 2018.

- c. “Establecer un mecanismo o herramienta que se utiliza para la generación de los Indicadores, ligándolo al cumplimiento de los objetivos y considerar la periodicidad de los indicadores, aplicándolos de modo que sean los adecuados.”

Para el ejercicio 2016 se realizó una nueva estructura programática, adicional se realizaron todas las Matrices Indicadoras de resultados de los programas presupuestarios con indicadores línea base, periodicidad, complementando esto y para un mejor seguimiento, se crea una plataforma informática en donde reporta trimestralmente el avance de los mismos y se le da seguimiento a los mismos.

2.- Respecto de la Evaluación

- a. Se requiere mayor coordinación interinstitucional para que todas las dependencias que ejerzan recursos presenten información para las evaluaciones y se tenga

retroalimentación con la Instancia Evaluadora para aclarar, en el caso que sea necesario, algunos datos antes del primer borrador .

- b. Si bien es cierto que la Secretaría de Finanzas coordina el fondo, esta transfiere a las dependencias y entidades, mientras que el registro y reportes de inversión entregados son responsabilidad de los ejecutores del gasto.
- c. Es de suma importancia recalcar que no todos los ejecutores de gasto con recursos de este fondo entregaron la información para la evaluación, por lo cual se sugiere realizar un mecanismo de atención para que todas aquellas ejecutoras cumplan en lo subsecuente con la entrega de la información.

3.- Sobre el Proceso de la Evaluación

- a. Se debe tener desde el inicio de los trabajos un enlace por parte de la Instancia Evaluadora Externa por cada fondo o programa.
 - b. El apoyo que se tuvo por parte de la Instancia Técnica de Evaluación fue adecuada y estuvieron en disposición de ayudar cuando se le requirió, así mismo aclararon dudas respecto a la misma.
- iii. *Referencia a las áreas y nombres de los responsables que participaron en su elaboración.*

Funcionario	Lic. Jesus Horacio Gala Palacios
Cargo	Director de Evaluación de la Inversión Pública
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Correo electrónico	Horacio.gala@ finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	501 5000 Ext. 12760
Funcionario	Lic. Esperanza Pérez Verastegui
Cargo	Coordinadora de Análisis y Evaluación
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Correo electrónico	esperanza.perez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	501 5000 Ext. 12879
Funcionario	Ing. Diego Rodríguez Villanueva
Cargo	Jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos de Inversión
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Correo electrónico	diego.rodriguez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	501 5000 Ext. 12514